



José Manuel Marraco

Abogado

'Puenting Lavadoring'

Dentro de las desgracias ambientales que surcan las carreteras españolas, como habrán observado está el abandono de electrodomésticos. Basta salir a una carretera de cualquier orden para contemplar en algún recodo una lavadora que ha cumplido su ciclo, o un frigorífico agotado, que están tirados degradándose y degradando el entorno.

Pues bien, si alguien tenía reparos a estas conductas, la originalidad publicitaria ha tenido una nueva idea: sospecho que a lo peor han tenido la mala suerte de contemplar en algún canal de televisión, dentro de los repetidos anuncios que nos invaden, uno en el que conjuntamente dos marcas de lejía y lavadora lucen sus habilidades en una parodia del moderno *puenting*, asimilándolo al *lavadoring*, valga la expresión, y en el que la lavadora termina sus días desparramada en el lecho de ese lugar donde está el puente; un paisaje hasta entonces limpio, y pasa a estar contaminado por la *gracia publicitaria*.

Ante la indignación que me produjo tan irrespetuosa publicidad ambiental escribí a las marcas responsables, pero como sufrido consumidor anónimo no recibí respuesta.

Es por eso que, tal como les prometí a los anunciantes, manifiesto públicamente mi indignación y rechazo a quienes hacen gala de desprecio hacia la naturaleza y el medio ambiente ignorando que es un derecho recogido en la Constitución.